

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

Elíxir de protocloruro de hierro con hipofosfitos de Vivas Pérez.

Léase con detención el anuncio inserto en la cuarta plana.

ESCUELAS CARCELARIAS.

No basta que en teoría hablemos de la regeneración de los criminales, no basta con que la deseemos, es preciso llevarla a la práctica.

No basta que impulsados por la caridad les proporcionemos auxilios materiales. La inmensa mayoría de los que tienen la desgracia de quebrantar la ley desconocen la noción del deber, ignorando que hay Dios y un alma inmortal, ignorando que no hay Dios sin justicia, ni justicia sin penas para el vicio y premios para la virtud.

Es por lo tanto necesario llevar la luz a las conciencias entenebrecidas; de otra manera no se logrará la regeneración de los criminales.

La cárcel es una tumba; la prisión una muerte moral.

¿Qué misión puede haber más sublime, grande y generosa que la de rehabilitar un hombre y salvar un espíritu?

Las tinieblas que oscurecen la razón, han sido en todo tiempo castigo y resultado de los deleites de los sentidos; y sino se imprimen en los individuos siquiera las nociones más rudimentarias de la religión y la moral, y se les deja por el contrario, en el caos de la ignorancia y de la perversidad, la concupiscencia fogosa sofoca la voz de la razón, y el cumplimiento de sus deberes y de los preceptos cristianos se hace odioso, lo mismo al incrédulo que al esclavo de sus pasiones.

Entonces se dice que no hay Dios, y se vive como se habla, arrastrados a la impiedad por la corrupción de las costumbres.

Para corregir esas vidas relajadas, esos entendimientos corrompidos, esos corazones avezados al crimen, no basta la reclusión temporal ni las penas pecuniarias ni aflictivas; se necesita todo un sistema docente tan metodizado como perseverante y tenaz.

Y esto es obra de la escuela; pero de una escuela cristiana y civilizadora, que domine y dignifique, lo mismo el salvajismo y la rudeza, que la perversión y la rufianería; que infiltre y vierta en el corazón de los criminales el dejo ó amargor del arrepentimiento, y el sentir del honor y de la virtud; una escuela capaz de resolver el problema siempre árduo de convertir delinquentes en hombres de bien.

Las últimas estadísticas de la criminalidad arrojan una cifra siempre aterradora en aumento de delincuentes precoces sin ideas de la vida, del destino del hombre, de los

finés para que fué creado, y tan llenos de pretensiones científicas en muchos casos como de bajeza de sentimientos y cobardía de espíritu, quienes al mas pequeño obstáculo al logro de sus aspiraciones, arman su brazo contra el prójimo y hasta el afán de goce tal vez insignificantes les hace olvidar las mas vulgares nociones del honor.

Urge, pues, corregir radicalmente las costumbres y hace falta una educación más severa que la que hoy se administra, que regenere los presidios y rehabilite y transforme los penados en seres dignos y virtuosos.

Y aunque ciertamente no es obra de un momento (que tarde abre los ojos el que los abre después de haber caído en la perdición), es una obra digna de la humanidad y digna y propia del espíritu cristiano, verdadera luz y vida del mundo.

Poco importa el sacrificio, ni el dispendio que las arcas del Municipio deben imponerse con la creación de estos centros docentes, ante la transcendencia y la entidad del bien que reporten los hijos de las desgracia y de las alucilaciones.

Ojalá que nuestras ligeras indicaciones despierten el debido interés y sirvan de algo en pró de los delinquentes y de la sociedad, haciendo que los poderes públicos ordenen la apertura de Escuelas carcelarias aun cuando por el pronto se limiten a los penales de mayor importancia, para que el objetivo de la ley, que no es exterminar, sino corregir y regenerar, se llene debidamente.

Ahora (por más triste que sea asegurarlo,) como se ha dicho no ha mucho los presidios son universidades donde se doctoran los hombres para la carrera de la perdición, y de cien penados que extinguen su condena, noventa y nueve salen tan malos ó peores de como entraron, y tornan y retornan a su vida inmoral y de reincidencia en toda clase de crímenes.

José de Guzman el Bueno y Padilla.

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA.

LA RAMPA DEL PUENTE.

Insistimos, no podemos callar las torpezas que se cometen por ese organismo mal llamado administración española. Si nuestras quejas fueron en un principio atendidas cuando se procedió a efectuar los reparos preliminares para alejar el peligro de un derrumbamiento cercano, que con nosotros profetizaban todos, y de este peligro el tráfico asiduo y constante que por esta vía a diario se desarrolla, creímos y con razón, que aquellos reparos serian transitorios, es decir, que desaparecerian inmediatamente que terminaran las obras que debían efectuarse para que la carretera volviera a su estado primitivo de solidez y seguridad.

Jamás hubiéramos pensado, ni por nues-

tra mente pasara el mal pensamiento, de que aquella estacada permanecería allí para proceder a echar un burdo remiendo, un zurcido claro y de poca consistencia, que afeara mas y mas aquel sitio, sin subsanar por ello el peligro que se temia, y que hoy queda subsistente con asombro de cuantas personas transitan por aquel lugar, y que vuelven a sus lugares haciendo tristes y pesimos comentarios de la mala administración de nuestro país, sonrojándose cuando ven que al lado de ellos pasean cien extranjeros, de los muchos que hoy viven en Guadix, debido a las obras de los dos ferrocarriles de Murcia a Granada y de Linares a Almería.

Una de las consideraciones que mas nos ponen en ridículo, es; pensar que por ser esta una ciudad de corto vecindario situada casi en un extremo de nuestra provincia, los poderes públicos la miran con desprecio; pues interin las capitales, no todas, se encuentran atendidas, Guadix, que es una de las poblaciones que mas contribuye al público erario, es mirada por encima del hombro, como cualquier mujercilla, y se la deja rezagada a las demás.

Se nos dirá, que por ahora, con esa obra provisional está conjurado el peligro, concederemos esta creencia que no es la que informa nuestro modo de pensar, pero ¿puede concederse, que siendo, como es, el puente de Guadix y su rampa, casi una obra artística por las buenas condiciones con que se efectuó por el contratista señor Collado, quede hoy ridícula por ese remiendo provisional que afea la vista de tan delicioso parage, paseo cotidiano de la buena sociedad de Guadix en otoño ó invierno? ¿No somos acreedores los accitanos a que se nos atiendan por los que tienen el deber de hacerlo, puesto que somos tan españoles como los que mas lo sean desde Reus hasta Cádiz y desde Lugo hasta Almería?

Esperamos que nuestra voz no se dejará oír solo en el desierto, y que pronto, muy pronto, se procederá a edificar esa muralla de contención con arreglo a su plan antiguo, que no otra cosa se merece la antigua Acci, digna de mejor suerte por todos conceptos.

SOCIEDAD.

Cortamos de *La Voz de Baeza*.

«Hace quince días se inauguró el Circulo católico de obreros que por iniciativa del señor Obispo de Guadix se ha fundado en esta ciudad.

Los fines que dicha asociación persigue son nobilísimos, no dudando que en nó lejano plazo adquirirá un buen grado de propiedad.»

Bajo el epigrafe, *lo merece*, dice el mismo periódico.

«Nuestro estimado colega El Accitano, de Guadix, dá cuenta en un bien escrito articulo, de la toma de posesión de aquella Silla

episcopal del Excmo. é Ilmo, Señor D. Maximiano Fernández del Rincón, representándole en dicho acto el señor García Milena, Arcipreste de aquella Santa Iglesia Catedral.

Con motivo de la próxima llegada á aquella ciudad de tan virtuoso Prelado, dice «que el recibimiento será digno de tan esclarecido sacerdote y hará época en la historia de la ciudad granadina»

Cuanto se haga en honor del ex-Obispo de Teruel, es poco en comparación á lo que por sus virtudes y grandes merecimientos es acreedor.

Pueden estar satisfechos sus diocesanos, pues difícilmente se puede encontrar una persona que al mismo tiempo reúna las cualidades de virtud, caballerosidad, hidalguía, grandeza de miras, abnegación y ciencia, aparte de otras muchas que en alto grado posee el S. Fernández del Rincón.

En otro lugar reproducimos la bellísima poesía de que es autor y que ha publicado EL ACCITANO en su último número.

Á MI MADRE

¡Dichosa la criatura que despues de pasar por el mundo y haber tenido una vida llena de afanes y de fatigas; de luchas y de sinsabores; de amores y de rápidas satisfacciones, se remonta al cielo y postrada ante el trono de Dios le adora, le admira, le contempla y le bendice!

Tú, madre mía, que durante tu estancia en este suelo fuistes buena, virtuosa y caritativa.

Tú que merecistes el amor de tu esposo, de tus hijos, de tus hermanos y de tu familia.

Tú que á nadie ultrajaste ni proporcionaste mal, y fuiste considerada por tus semejantes.

Tú, habrás tenido la suerte de los justos, y gozarás en la celeste mansión la dicha á ellos prometida.

Habrás visto á mi santo padre que con su muerte dejó grandísima amargura en nuestro corazón, gran amor en nuestra alma, y recuerdo siempre vivo y constante en nuestra mente; padre cariñoso y amigo leal y noble, es uno de los orgullos de mi existencia; aun oigo resonar su nombre con respeto y veneración.

Tú habrás visto á mis hijos convertidos en hermosísimos serafines, y habrás dicho á mi dulce, á mi adorado Gumersindo el dolor que dejó impreso en el corazón de su madre que le llora, y en el mío en que vive como bello y soñador recuerdo.

¡Cuánto amareis á Dios, cómo gozareis de la dicha eterna, con cuánta lástima nos conemplareis en este mundo!

¡Dios! el supremo bien; el principio y el fin; la sublime ciencia; el mas grande de los amores ¡qué dichoso será el mortal que le vea y goce á su lado la vida eterna y celestial!

Yo os contemplo á su lado, y esta espiritual contemplación aminora mi sentimiento, hace decrecer mi duelo.

Yo os envío este recuerdo nacido del alma.

Yo os dedico una lágrima que brota en el corazón, asoma á los ojos y se desprende de los párpados.

Yo os bendigo, os admiro y os envidio. De envidiar es aquel que está al lado de Dios, gozando la perenne bienaventuranza.

JOSÉ M.^a GARCIA-VARELA

¡Cómo está la sociedad!

En la última decena de Septiembre anterior, falleció en un cortijo correspondiente al término mu-

nicipal de un pueblo cercano á esta ciudad, una mujer á la que velaron los cortijeros inmediatos, disponiéndose que á media noche se condujese á la villa para el sepelio. Ocho ó nueve hombres entre los cuales, nos dicen, se encontraban dos hermanos de la muerta, fueron los encargados de su conducción, y sucedió, que al llegar á la puerta de un cortijo que al paso se encontraba, los dichos conductores llamaron con fuertes golpes, y luego que les contestaron dos mujeres que á la sazón se hallaban solas, le dijeron que abrieran á los desertores, y como se negaran á ello, les replicaron que se asomaran y los conocerían, pues ningún daño pretendían hacerles. Las candidas hembras—curiosas y oledoras por inclinación como todas ellas—se asomaron cautelosamente á una ventana, sufriendo un susto mayúsculo al encontrarse frente á frente con la muerta colocada en el ataúd.

Se creará que los chuscos se retiraron despues de tan graciosa hazaña hacia el punto de su destino; nada de eso, fueron un poco mas allá, y en un melonar y en una viña de unos amigos se *estucieron refrescando*, devorando los ricos frutos mientras el cadáver quedó en el suelo. Despues continuaron su marcha y llegaron al lugar, donde tuvo efecto el entierro.

Parece mentira que la gente del campo donde parece germinan los mas espontáneos sentimientos, sea tan realista, y haya seres con tan embotadas pasiones.

FERROCARRIL LINARES-ALMERÍA

Se ha dado tan gran impulso á la construcción de los kilómetros de vía que hay desde esta población al río Fardes que para mediados de Noviembre próximo estarán terminados los trabajos y quizá las obras de fábrica.

Es increíble la actividad que se ha desarrollado por el contratista señor Molina.

A fin de mes llegará aquí el montador de las piezas de hierro que se habrán de emplear en la estación *Guadix*, principiándose el armamento del cocherón de wagones cuyos cimientos estan hechos.

El gran puente sobre el río Fardes es casi seguro estará terminado á principios de Marzo venidero; en la actualidad se estan concluyendo los dos pilares de la parte de Guadix.

JEREZ-LANTEIRA.

A los malos años, á las ruinas, al abandono en que está sumido este país, hay que añadir una nueva desdicha, la sociedad minera Jerez-Lanteira ha dejado de existir, y con su desaparición ha dejado tambien sumidos en el desconsuelo á multitud de familias de esta comarca que tenían allí seguro el cotidiano sustento.

De sentir es que la industria minera no eche raíces en un país virgen y que tiene en su seno multitud de riquezas minerales, pero sobre esto parece que está la mala fortuna, y ha dejado de funcionar la sociedad, precisamente cuando dentro de pocos meses recorrerá la locomotora la distancia que nos separa de Almería, y los medios de trasporte y vida para dicha industria son mas seguros y benéficos.

No queremos dejar pasar esta ocasión para hacer patente nuestro sentimiento, é identificarnos con el pesar que affige á los perjudicados.

EL CERRO DE LA ESTACIÓN

No hay peor sordo que el que no quiere oír.
Tal dice la sentencia.

Y es lo verídico, que la galante empresa constructora de la línea férrea Linares-Almería ha desoído nuestros ruegos y los clamores del público y el cerro propiedad de don Emilio Dueñas permanece

ce en su lugar en daño del ornato de la estación, y en perjuicio de ella.

Ha unos días pasamos por aquel lugar, y creemos que lo que no conseguimos todos juntos lo ha de hacer el *cerro por sí*. Este es de blanda arcilla y en gracia á los cortes que en él se han hecho, y de las aguas de la acequia del Chiribaille que lame su base desde hace poco tiempo, se han abierto unas grietas que originarían desprendimientos en poco tiempo, y aquel se deshará paulatinamente.

No sabemos si el dueño de la arcillosa mole se callará, ó pedirá á quien corresponda los perjuicios que han de subvenir.

Lo cierto es que el cerro desaparecerá de este modo y que la empresa maldito el aprecio que ha hecho de este vecindario, que con tanto desprendimiento se conduce con ella.

La carretera de Vilchez á Almería

Viajeros recientemente llegados de esta población última, se quejan amargamente del estado de la carretera, que dicen está peor que nunca, habiendo tardado *tres días* en recorrer las diez y siete leguas que median de allí aquí. Esto es vergonzoso y bochornoso, y la verdad es raya en historia. Lejos de mejorarse ese camino, se deja que se destruya, y de aquí el mal.

Nuestro querido colega *El Ferrocarril* dijo á principios de verano que se harían algunas obras de reparación y las obras no parecen.

Ni que EL ACCITANO, ni que la prensa de Almería clame, importa cosa alguna; se calla y se hace lo que se quiere por mas que las molestias del público sean muchas y haya males que lamentar con alguno que otro bolquetazo.

Este negocio debían tomarlo por su cuenta nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, y hacer que se termine este malhadado camino.

¿Sucederá así?

El tiempo dirá.

RAFAEL CALVO.

Con este título se ha fundado en esta Ciudad una sociedad Lírico-Dramática, que comenzará á funcionar en el presente mes.

Su domicilio será el mismo que el antiguo «Centro» ocupó y cuenta con un sinnúmero de socios que se proponen fomentarla.

Falta hacia esta sociedad aquí donde tan pocos elementos de esparcimiento hay, con especialidad para el bello sexo, en cuyo honor puede decirse ha sido formada.

Inmediatamente de constituida se nombró y posesionó la junta directiva y se aprobó el Reglamento, que será presentado al señor Alcalde para su sanción.

He aquí los señores que componen la junta directiva:

Presidente

D. Emilio Álvarez Bustos

Vice-Presidente

» José Requena Espinar

Tesorero

» José Cambil Gutierrez

Secretario

» Francisco Díaz Barrera

Vocales

» Antonio Cambil Gutierrez

» Enrique Olmedo

» Joaquín Alarcón Roquier

Nuestra enhorabuena á los iniciadores y que prospere tan culta sociedad; pues ya era tiempo que se despertara la afición á las artes, en la juventud de hoy.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adeptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTERÍCOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN DE LA PIEL.**

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

De venta en esta Ciudad,

Farmacia de D. Antoni Sánchez Ortiz.

En todos los países donde se ensayaron, oficial y extraoficialmente se informó considerando esta preparación como una verdadera conquista terapéutica.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Benito Francia y Ponce de León, Inspector General de Sanidad y Beneficencia de las Islas Filipinas, Jefe de Administración de segunda clase etc., etc.

CERTIFICADO: Que habiendo empleado á mi instancia algunos Médicos distinguidos de Manila como los Sres. Antelo, Trelles, Nalda y Martín, los Salicilatos de bismuto y cerio que prepara Don Juan J. Vivas Pérez, en catarros intestinales rebeldes á otros tratamientos, sus resultados según nota que en mi poder conservo, han sido por todo extremo satisfactorios.

Para que conste y á petición del interesado expido la presente certificación en Manila á 15 de Julio de 1890.—Benito Francia.

SIEMPRE y en los difíciles casos en que están indicados los preparados ferruginos, he obtenido ostensibles y rápidos resultados con el Elixir de protocloruro de hierro con hipofosfitos del SR. VIVAS

DE FRANCISCO HUERTAS
Médico de número del Hospital General.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Gobernar es principalmente prever. La política que vive al día resolviendo las dificultades á medida que van surgiendo, es una política tan pobre como funesta.

MÉDICOS.—En la Delegación de Hacienda se han recibido ya las patentes de que deben proveerse los médicos y cirujanos que ejercen su profesión en esta provincia.

Todos los que ejerciéndola están obligados á adquirir dichas patentes con arreglo á sus utilidades, según lo dispuesto en el artículo tercero del real decreto de 15 Agosto último, deben recojerlas en el término de quince días, á contar desde que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial, á cuyo efecto presentarán sus declaraciones en la Administración de Hacienda, consignando la clase de patentes que le correspondan.

BAGAJES.—Entre las certificaciones del mes de Agosto por este servicio ha sido aprobada la de Guadix á favor de don Ambrosio Ruiz.

CONSISTORIO.—En el próximo que celebrará Su Santidad serán creados Cardenales, Monseñor Ferrata, Nuncio de Francia; Monseñor Satolli, Abogado en Washington; Monseñor Faustí, Uditore santísimo; Monseñor Jacobini, Nuncio de Portugal, y Monseñor Cretoni, Nuncio en España,

MUNICIPIO.—El de Alcudia ha quedado constituido del modo siguiente:

Alcalde, don Victoriano Pleguezuelos.

Teniente, don Bartolomé Sierra Rueda.

Concejales, don Juan Delgado, don Miguel Baca, don Juan Heras, don Juan Antonio Olea y don Francisco Antonio Martínez

NOVELA.—La Congregación del Índice ha prohibido la lectura de la de Emilio Zola, titulada *Lourdes*.

CÓRTEZ.—Anúnciase su reapertura para la primera quincena del próximo mes de Noviembre.

EJÉRCITO.—Los soldados que ingresaron en filas el año de 1892, serán licenciados el día 20 del próximo Noviembre.

VIAGEROS.—El Domingo último llegaron á esta población don Andres Vilchez, provisor del obispado de Guadix y Baza y el señor Mayordomo del prelado.

HUÉSPEDES.—De la villa de Fiñana han venido á pasar un poco tiempo en Guadix, la señora madre política de don José Pérez, y su bellísima cuñada la señorita doña Francisca Díaz.

DOCTOR.—Ha hecho este grado en derecho canónico el ilustrado párroco de Exiliana, habiendo obtenido la calificación de «Nemine discrepante.» Desde las columnas de nuestro Semanario le enviamos la mas sincera enhorabuena.

RICOS OLORES.—Varios vecinos de la calle de la Amargura, nos ruegan llamemos la atención de la autoridad acerca de los que se desprenden de la casa del señor Hernandez que ceba varios cerdos.

Complacidos y trasgado á el Sr. Alcalde.

PROCESIÓN.—En la de la virgen del Rosario el domingo último y al encerrarse en su iglesia, desde la casa que habita don Joaquín Alarcón Roquier, se dispararon multitud de palmeras reales, lucieron ruedas de fuego de caprichosas combinaciones y se encendieron tantas luces de bengala que todo aquel barrio quedó iluminado como si hubieran brillado los resplandores del sol en noche oscura: así nos suplican que lo consignemos un número respetable de habitantes de esta población, que quedaron altamente satisfechos y agradablemente sorprendidos del bello espectáculo que les proporcionó aquella noche su convecino don Joaquín Alarcón Roquier.

DE VUELTA.—Han regresado de Granada los letrados D. Leonardo Ortega y D. Victor R. de la Oliva.

EN EL SEMINARIO.—El día 10 empezaron los ejercicios espirituales de los seminaristas bajo la dirección de los padres redentoristas.

QUEJAS.—Son repetidas y numerosas las que se reciben en esta redacción de los vecinos de la calle de la Botica, por la molestia que á todos ellos proporciona la matanza de cerdos al aire libre á las primeras horas de la madrugada. Todo esto aparte del espectáculo tampoco culto y digno que ofrece una población en cuyas principales calles se ofrece al forastero el sangriento cuadro de una vaintena de cerdos abiertos. Como son justísimas estas quejas esperamos que la autoridad ordenará se corrija el abuso ordenando que estos actos á que nos referimos se efectuen dentro de las casas ó en otros sitios.

REVISTA.—En lo que resta de mes actual y en todo el de Noviembre, tendrá lugar la anual de los reservistas ante los Alcaldes ó los Comandantes militares de destacamentos y puestos de la Guardia Civil.

IGLESIA.—En Roma se celebrará pronto una reunión de Patriarcas orientales, presidida por León XIII, á la que asistirán Monseñor José, de los griegos; Monseñor Azarian, de los armenios, y Monseñor Benabere, de los sirios, y tal vez algunos mas. La reunión de las dos Iglesias, iniciada en el Congreso Eucarístico de Jerusalén y en una reciente Enciclica de su Santidad, prosigue gloriosamente su camino. De este acontecimiento se esperan grandes y satisfactorios resultados.

VIAGERO.—Hemos saludado en el Liceo á nuestro compañero y suscriptor el joven abogado, don Félix Manuel Peral Ferrari, que procedente de Fiñana ha permanecido en esta algunos días por asuntos de su profesión.

SÚPLICA.—Se la hacemos al Municipio. La plaza pública está falta de arena y este es el tiempo oportuno para arenarla, las lluvias otoñales y de invierno harán que se siente el piso y cuando llegue la primavera y el verano se podrá pasear en ella sin que se nos antoje que estamos en una playa.

MUNICIPIOS.—El Gobernador interino señor Saez Marquina ha impuesto la multa de 500 pesetas á los ayuntamientos que aun no han satisfecho sus descubiertos por contribución provincial, entre los que se encuentran los siguientes de nuestro distrito: Alcudia, Aldeire, Dólar, Gérez, La Peza y Guadahortuna, habiendo pasado al Juzgado de Instrucción las órdenes oportunas para que proceda á hacer efectivas las multas

S. G. H.—El martes 9 del corriente falleció la señorita doña Antonia Robles Vazquez á la edad de 19 años, siendo muy sentida de este vecindario.

VACANTE.—Ha quedado un beneficio en esta Catedral por fallecimiento de don Acacio del Burgo acaecido en 16 del corriente.

REGISTRO.—Se ha instalado el de la propiedad de este partido judicial en la calle del Palacio.

DE VUELTA.—Ha regresado de Granada don Juan Barthe Requena.

POSESIÓN.—La ha tomado del Juzgado eclesiástico el nuevo provisor don Antonio Vilches; reciba nuestra enhorabuena.

OTRA.—La ha tomado del cargo sustituto registrador de la propiedad el Letrado don Miguel Carrasco que como saben nuestros lectores fué sombrado por el Ilustrísimo señor presidente de la Audiencia.

VIAJEROS.—El martes último salieron de esta ciudad para Granada, don José Sánchez Pérez de Andrade con su joven hermana Matilde.

El miércoles, el canónigo Magistral de esta basílica don José Domínguez Rodríguez, llamado á Madrid por la colonia aragonesa para predicar diez sermones en las fiestas que aquella dedica á la virgen del Pilar.

El Viernes, don José Casas Pavón, para Huelva, magistrado de aquella Audiencia; y en el mismo día, el abogado don Antonio Casas Vercin, para Luque, notario de la misma.

D. E. P.—El martes último falleció en esta ciudad don Gregorio Torné Puerta que recibió cristiana sepultura en la mañana del miércoles: reciba su viuda y familia nuestro sincero pésame.

DEAN.—El de esta catedral, señor don Mariano de Castro y Moreno, terminados sus *rectes*, ha regresado de Pozoblanco. Bien venido.

BAÑOS.—Se encuentra en los de Graena el General don Andres Mayol acompañado de su señora hermana.

COLEGIO

El acreditado de primera enseñanza del Sagrado Corazón de Jesús, antes situado en la calle de la Tribuna y dirigido por el Profesor D. Torcuato Pedrosa, se ha instalado nuevamente en la placeta de Villa Alegre, cuyo competente edificio y extensa localidad, reúne todas las condiciones de higiene prevenidas por la Ley, para el mejor desarrollo y progreso de la enseñanza.

Se admiten internos y medio pensionistas por honorarios equitativos.

En el mismo centro de Instrucción y en horas extraordinarias, se admiten tambien adultos que deseen aprender letra Redondilla, Gótica, Francesa, Alemana, Monumental etc, con diversidad de adornos acomodados á las mismas.

GUADIX.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Coleres pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad e inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Negar la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PTAS.—MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPAÑA

De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

De venta en esta ciudad
FARMACIA DE D. ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ.

Ferrocarril Linares Almería.

A los consumidores de chocolates

Para el arrastre de las arenas al puente de Guadahortuna se admiten cuantos carros y caballerías se presenten. Los carros con tres caballerías ganarán 54 reales; los de buyes 40; los de dos caballerías 36; y los bolquetes con una caballería 24.

Todos los que quieran acudir pueden dirigirse á la Alamedilla y presentarse á don Pedro Cascales.

A LOS LABRADORES.

En el establecimiento de los señores Matias Hermanos, calle del Pósito, número 2, se expende el legítimo guano de la acreditada marca Fox-Pear de Londres, al precio de 17 reales arroba.

Los hijos de José Arenas, comerciantes de esta plaza, no queriendo que desaparezca la especialidad que en este artículo venia produciendo su difunto tío don Bruno Arenas (Q.E.P.D.) se han dedicado á la elaboración de él, introduciendo las mejoras que son indispensables para el perfeccionamiento de sus variadas clases, en obsequio á sus antes numerosos consumidores.

AVISO

A LOS CONSUMIDORES DE CHOCOLATES.

El renombrado chocolate de don Pedro López, antes casa del Martés

y despues don Bruno Arenas se expende en el mismo local, CALLE ANCHA 15.

Toda libra que no esté marcada con las letras P. L. no es legítimo.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Catedral, 5.—Guadix.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, semestre	Ptas. 4.00
En toda España. »	» 5.00
Extranjero, un año	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peset. Atrasado, 50.	

Anuncios, 1.ª plana, peseta línea: 2.ª 75 céntimos de peseta: 3.ª 50 céntimos: 4.ª 25 céntimos.

Comunicados: precios convencionales.

NOTA.—A los suscriptores antiguos se les respetará siempre los precios anteriores.

TARJETAS MORTUORIAS

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda la plana	50 ptas.
Id. de dos columnas	30 «
Id. de una id.	15 «
En segunda plana	
Cuadro á tres columnas	40 «
Id. á dos id.	20 «
Id. á una id.	10 «
En tercera plana	
Cuadro á tres columnas	30 «
Id. á dos id.	15 «
Id. á una id.	8 «
En cuarta plana	
Cuadro á tres columnas	20 «
Id. á dos id.	10 «
Id. á una id.	5 «

DISPONIBLE.

NO HAY SELLOS

Granada.-Guadix
14 Octubre 94

EL ALCALDE.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MARTINEZ CRUZ. ALMERIA

GUILLERMO MARTINEZ CRUZ

CONSIGNACIONES, COMISIONES Y TRÁNSITOS.
AGENTE ESPECIAL
DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

—REAL, 46—

Almería.